



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2666-D-10
OD 1155

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos que correspondan, instrumente los mecanismos pertinentes a fin de dar efectivo cumplimiento a lo dispuesto en la ley 23.995, por la que se dispuso la construcción de un monumento en la ciudad de Loreto, provincia de Santiago del Estero, en memoria de los integrantes de la Fuerza Aérea Argentina que ofrendaron sus vidas en el conflicto bélico del Atlántico Sur.

Dios guarde a la señora Presidenta.